

Andacollo, 28 de Marzo del 2016

DECRETO ALCALDICIO N°1526/2016

VISTOS:

La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Andacollo, por contar con un Contrato de Suministro de Lubricantes, Repuestos y Accesorios para los vehículos del municipio, se presenta la Licitación Pública N°4036-27-LE16, Propuesta Pública N°12/2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, Capítulo I Disposiciones Legales, Artículo N°2.
- 2.- Reglamento de la Ley de Compras, Capítulo VII Contrato de Suministro y Servicio.
- 3.- La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Párrafo 2° Funciones y Atribuciones, Artículo N°8.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1384/2016 que aprueba la publicación de la Licitación Pública N°4036-27-LE16, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de regulan dicha licitación.

DECRETO

1.- **NOMBRESE**, Comisión de Apertura y Evaluadora de la Propuesta Publica N° 12/2016 Licitación N° 4036-27-LE16, denominada “Contrato de Suministro de Lubricantes, Repuestos y Accesorios para los vehículos de la Municipalidad de Andacollo”.

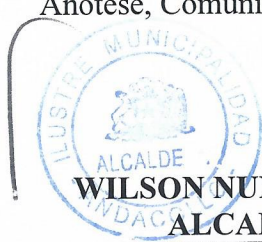
- Marcia Bruna Jofre
- Juan Cortes Cortes
- Marcelo Pizarro Pizarro

Jefe Departamento Aseo y Ornato
Encargado de Contabilidad y Presupuesto
Funcionario Municipal



SANDRA SUÁREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Anótese, Comuníquese y Archívese



WILSON NUÑEZ ZEPEDA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

WNZ/SSC/AAP/TMJ/lcr

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo Carpeta